

LA CIUDAD LINEAL

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

OFICINAS: Chamartin. Estación del tranvia.—Teléfono 2.447.

Domicilio social, Goya, 4, pral. der.^a Teléfono 2.022.—Casa de Máquinas. Teléfono 2.448.—Hotel de la Compañía. Teléfono 2.449.

SUBSCRIPCIÓN

Gratis para los Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, sociedades, círculos, casinos y centros de gran concurrencia.

Toda la correspondencia referente a este periódico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse a nombre del Redactor Jefe.

REDACCIÓN

Montera, 40, 2.^o—Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUÑOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de barriadas cómodas, higiénicas y baratas, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente, para aquellas cuyos medios de vida les imposibilitan la ausencia a largas distancias y la adquisición de costosas posesiones de recreo, condenándolas a vivir perpetuamente encerradas en el estrecho recinto de las calles de Madrid, respirando la atmósfera viciada y enervante de una población aglomerada.

El fin que persigue la Compañía lleva consigo, como negocio mercantil, la explotación de todos los servicios urbanos que se relacionan con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, fabricación y venta de materiales de construcción, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías y otros medios de locomoción y transporte.

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 céntimos línea. Idem en la cuarta, 10 céntimos.—Los que excedan de 25 líneas a precios convencionales.

Se reciben en la Administración, todos los días de diez a una.

Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN

Montera, 40, 2.^o—Madrid.

AÑO IV

Chamartin de la Rosa.—5 de Septiembre de 1900.

NÚM. 84

PROGRESOS DE LA QUINCENA

Obligaciones subscriptas..... 1.627
amortizadas..... 16

Lotes de terrenos.—3 vendidos durante la última quincena importan 2.588,75 pesetas, que vienen a aumentar las garantías de las obligaciones y de los pagarés de la Compañía.

Total importe de los 326 lotes vendidos a plazos 341.927,25 pesetas.

AGUAS

En este servicio se requiere por parte de nuestros abonados, especialmente si son accionistas, este espíritu de asociación de que carecemos los españoles por regla general, este propósito constante de cooperación, de unión, que constituye una fuerza inmensa, con la cual se crean y se consolidan todas las grandes obras del progreso de los tiempos modernos.

En la «Ciudad Lineal» el abonado es un partícipe en la empresa del suministro de aguas que recibe el beneficio correspondiente, de una parte administrando bien por sí mismo dentro de su finca el agua que toma y paga, y de otra contribuyendo con todos los medios materiales, intelectuales y morales que estén a su alcance a que la administración general del agua para todos los abonados se haga bien y con fruto.

La empresa del suministro no es un ser aparte a quien convenga destruir, engañar ni explotar. Si la destruimos nosotros los abonados nos quedaremos sin agua; si la engañamos nos engañamos a nosotros mismos porque más pronto ó más tarde el engaño será descubierto y publicado en el periódico para castigo moral y menosprecio del socio egoísta que antepone sus intereses particulares a los generales, en vez de armonizarlos como es justo y posible.

Que el agua es cara. Véase lo que cuesta en todas las ciudades del mundo y en las de España y se verá que es menos cara que en otras partes. ¿Puede ser más barata? Si.

¿Cómo? Auxiliando las gestiones del Consejo y de la Dirección para que el Canal del Lozoya nos la dé a un precio medio razonable para todos los usos domésticos, industriales y de riego, 5 céntimos por metro cúbico como máximo; auxiliando y secundando los esfuerzos de la Dirección y de los empleados para que la elevación y el suministro se hagan sin abusos de ninguna especie.

Los abonados pueden tener la seguridad completa, absoluta de que las lecturas de los contadores se harán a conciencia, anotando el número que marquen, aparte de que no puede haber interés alguno en desfigurar la verdad.

Examinemos los casos posibles y se convencerán los abonados, y si no el tiempo les desengañará.

1.^o Que un director ordene a sus subalternos aumentar las cifras de las lecturas para cobrar más de lo justo en uno ó varios meses en que conviniera reforzar los ingresos. Pues no hay caso, porque ese director no soy yo. Prescindiendo de mi personalidad y trasladando el supuesto al porvenir, sería una tontería tan pronto descubierta como hecha, sin objeto y sin utilidad.

2.^o Que el dependiente de la Compañía que haga la lectura se equivoque ó no lea bien porque el cristal del contador esté empañado por el vapor de agua y por sus impurezas. Si en vez de 50 metros cúbicos lee 60, claro es que la cuenta del mes sale aumentada en 10 metros, pero al mes siguiente al leer 65 metros, por ejemplo,

sólo se cobrarán al abonado 5 metros en vez de 15, de modo que lo que se cobra de más en un mes se cobra de menos en el siguiente.

3.^o Que el contador no marque bien.

Ningún contador marca más agua que la que pasa por él. Se hacen en las fábricas por millares y se comprueban tan fácilmente que la fábrica que hiciese un contador falso se desacreditaría y no vendería ninguno. La dificultad que tratan de vencer todos los inventores es la de que no pase agua sin que sea contada. Los defectos del contador cuando existen, son siempre favorables al consumidor. En los contadores de gas, y sobre todo en los de electricidad puede haber perjuicio para el abonado, en los de agua, nunca.

4.^o Que el dependiente de la Compañía aumente maliciosamente las cifras del contador. La queja del abonado producirá la visita reservada del director en persona ó de algún individuo de su completa confianza, ó de varios, la comprobación del fundamento de la queja y la separación del empleado u operario de que se trate.

5.^o Que el abonado gratifique al dependiente de la Compañía para que maliciosamente disminuya las cifras del contador.

Esto no deben hacerlo ni los abonados ni los dependientes de la Compañía, y no lo harán; pero si lo intentaran verán que las precauciones adoptadas hacen completamente inútiles y contraproducentes tales tentativas.

Por ahora, en este año, la lectura de todos ellos no se hace por ningún operario, sino por el Subdirector don Luis Soria, en persona. No hay caso.

6.^o Que el abonado haga maniobras fraudulentas en el contador ó en la tubería anterior al contador.

El abonado no debe cometer estos delitos, y no los cometerá seguramente; pero si lo intentare alguno indigno de vivir en la «Ciudad Lineal» sepa, que además de que hay tribunales se practicarán periódicamente las rezas en el terreno, por donde van las tuberías, que sean necesarias, que se comparará el gasto del agua con lo pagado, que se vigilará cuanto sea menester y que no faltan medios químicos y mecánicos para averiguar con ingenio y con paciencia estas picardías posibles, aunque poco probables.

Resumen. El abonado de mala fe procurará en vano engañarnos y concluirá por rendirse a discreción a nuestra buena fe.

El abonado correcto nos hará el favor y la justicia de reconocer que la Compañía procede honorablemente también. Somos comerciantes ó industriales de buena fe, dignos y decentes, y no deben confundirnos con mercachifles trapisondistas ó ladrones.

Contadores.

El suministro de agua a caño libre es de todo punto inadmisibles. Sería lo mejor a condición de que todos los abonados y sus dependientes fuesen ángeles discretos y razonables. Si no hubiéramos puesto contadores, este año hubiera sucedido que los que viven en sitios bajos hubieran tenido agua de sobra y no la hubieran visto siquiera en los puntos altos de la cañería.

El suministro por aforo, además de que técnicamente es inexacto porque varían los niveles y las presiones más de lo que el cálculo supone, es un semillero de abusos y de picardías. El aforo y la propina se buscan y se encuentran.

Por algo en todas las ciudades del extranjero y de España se va sustituyendo el aforo por el contador.

Nosotros, al establecerlo como regla general para todos los abonados, seguimos la corriente de millares de inteligencias muy despiertas, nuestro propio criterio y nuestra conciencia.

DE NUESTRO COLEGA

«LAS AFUERAS»

Una de las principales causas que recomendaron la construcción de las acequias del Norte y Sur derivadas del Canal tué, aparte del riego de las 2.000 hectáreas que se suponía aprovecharían las aguas de las mismas, y de la riqueza que representarían las industrias que podrían establecerse en los saltos construídos con este sólo objeto, el de favorecer la construcción de pequeñas fincas rodeadas de jardín ó huerta en los hasta entonces áridos campos de los alrededores de Madrid, que hicieran la vida más agrudable é higiénica de lo que permiten las especies de jaulas que por lo general constituyen la mayoría de las habitaciones del casco.

De ahí el que, al ocuparse de los productos probables de las acequias, en la *Memoria sobre el riego de los campos de Madrid*, uno de los autores del proyecto del Canal de Isabel II, el ingeniero D. Juan de Rivera, estableciera como precio del real fontanero (32 hectólitros) destinado a cualquier clase de riegos, sin distinción de cereales, huerta ó jardín de industria, el de 11 reales anuales, y en 3.000 el del aprovechamiento como fuerza motriz de los saltos en su equivalencia a la fuerza útil de un caballo de vapor.

Una Real orden expedida en 30 de abril de 1867, cuando no estaba construída más que una pequeña parte de la acequia Norte, fijó en dos escudos anuales (cinco pesetas) el canon del real fontanero para riegos que después, al terminarse aquéllas y aprobarse el Reglamento, siguió lo mismo, estableciendo a la vez, como decimos, el de cinco pesetas por hectómetro destinado a usos domésticos y riego de jardines particulares; precio exorbitante que hace imposible de todo punto el sostenimiento de aquellas fincas, que los autores del proyecto del Canal supusieron, con fundamento, habían de venir a dar vida a los tristes y yertos alrededores de la capital que hoy ocupan los barrios de Cuatro Caminos, Bellas Vistas, Patolas, Hipódromo, Mahudes, Carmen Prosperidad, Guindalera, Madrid Moderno, Ventas y «Ciudad Lineal», habitados por más de cien mil almas, que hubieran adquirido doble desarrollo al haber contado con agua en abundancia en las condiciones de precio que la modesta posición de la mayoría de los propietarios y pequeño valor de las fincas aconseja.

NUESTRAS NOTICIAS

Los compradores de terrenos hallarán ventaja en algunos casos en principiar su operación comprando acciones, porque a cada acción (500 pesetas) corresponde gratuitamente un lote de terreno de 400 metros cuadrados, y este mismo lote cuesta al comprador no accionista 1.000 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 5 pesetas, ó 900 al contado.

* *

Las acciones que quedaron libres por acumulación de dividendos a menor número de acciones hecha por algunos señores accionistas ó por excesiva demora en el pago han quedado subscriptas.

En el mes próximo es probable que queden libres cuatro ó seis acciones más.

Los señores accionistas morosos, escasos en número, que en vez del plazo de seis meses que conceden los Estatutos llevan más de doce sin pagar, comprenderán que ya no es posible hacer otra cosa que caducar las acciones a que nos referimos, con pérdida a favor de la Compañía de los dividendos satisfechos y sacarlas de nuevo a la subscripción del público.

* *

Se han arrendado los pastos de las manzanas 77 á 80 en 260 pesetas á D. Gabriel Alonso Canovas, y en 88 pesetas, veintidós fanegas en las manzanas 80 y 82 á D. Pedro Herrero de la Peña, y en 300 pesetas los de las manzanas 81 y 83 á D. Mariano Franco.

Con fecha 16 de julio del presente año ha sido inscrita en el Registro Mercantil la escritura de emisión de la 2.ª serie de obligaciones.

Se han comprado en Bolsa dos títulos, série A., de 500 pesetas, núms. 63.600 y 63.601 de deuda amortizable al 5 por 100, que han importado 925,05, para constituir la fianza del proyecto de tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.

Se ha terminado el apartadero próximo á la bifurcación de las líneas de Chamartín y Fuencarral, y está en construcción la curva de salida de la Estación en dirección opuesta á la de la curva hoy en uso.

Siguientemente empezaremos la construcción de los dos apartaderos concedidos en la línea de Tetuán.

La línea por la calle principal llegará en este mes á la manzana 87, merced á los desmontes y terraplenes de consideración que se están ejecutando frente á la manzana 89.

Hemos presentado en el Gobierno civil el proyecto de prolongación hasta el Hipódromo del tranvía de Tetuán, y en el Ayuntamiento el proyecto de enlaces de los tranvías de Tetuán y del Norte en los Cuatro Caminos, y del Norte y Estaciones y Mercados en la Glorieta de Quevedo, mediante los cuales podremos hacer el servicio nocturno de mercancías, pagando peaje á las otras Compañías.

Los demás asuntos ferroviarios siguen perezosamente su desesperante tramitación.

La tracción mecánica sigue siendo objeto preferente de nuestros estudios.

No nos decidimos á establecer líneas de automóviles porque el mal estado de las carreteras es un factor de tal importancia que convierte un negocio que pudiera ser bueno en negocio malo ó muy dudoso; pero los progresos extraordinarios y frecuentes del automovilismo, el derroche de ingenio que transforma sin cesar las piezas todas de esta clase de maquinaria pueden ser aplicados á los coches tranvías, y en tal sentido nos hemos dirigido á varios constructores que no nos han dado la solución que deseamos.

En vista de todo ha sido forzoso que la solución la busquemos por nosotros mismos. La que propone el Subdirector D. Luis Soria es la de comprar en París una caldera y un motor sistema Dion-Button, montar una y otro sobre cuatro ruedas de tranvía haciendo con todo ello en los talleres de la fundición de San Rafael un truck remolcador de los coches tranvías que al llegar al apartadero fin de línea, se separa de los coches, recorre solo el apartadero y se coloca al frente de la otra plataforma del coche en disposición de caminar en sentido contrario.

El truck remolcador podrá costar unas 20.000 pesetas, mucho menos que la más barata locomotora.

Los accionistas de la Compañía son españoles de primera clase, hemos dicho varias veces.

Ejemplos. En la Exposición de París ha obtenido nuestro consocio, D. Francisco Herrero por los aisladores de su invención, medalla de oro en telegrafía y medalla de plata en telefonía.

Nuestros consocios, los Sres. Lamarca hermanos, han obtenido también medalla de oro por sus carruajes de lujo.

Ya están inscritas en el Registro de la propiedad á favor de la Compañía, después de vencidas muchas pequeñas dificultades de tramitación, las tierras á que pertenecen los lotes de nuestro consocio, el Excmo. se-

ñor D. Ramón Topete, el cual se propone cederlos para la construcción de una iglesia en la «Ciudad Lineal».

No hay, pues, dificultad alguna en que empiecen á tener empleo los fondos reunidos con tal objeto.

Ante el Notario, D. Tomás Calle, se ha otorgado el día 26 del pasado una escritura de cesión de un lote correspondiente á su acción á favor de D. Federico Redondo de Cañas.

Ante el mismo Notario se otorgó otra, el día 3 del actual, de cesión de dos lotes correspondientes á sus dos acciones á favor de D. Antonio Cano y Blazquez.

ALMANAQUE AGRICOLA

SEPTIEMBRE

Continúanse los trabajos de entretenimiento y limpieza de los jardines.

Como empieza á hacer frío por las noches deben colocarse los cristales en las estufas y cerrarlos anochecido.

Los riegos deben darse por las mañanas.

Las camas calientes empiezan á tener importancia para los jardineros y hortelanos que quieran forzar los cultivos bajo campanas ó monteras de cristal.

Se dividen y plantan las peonías herbáceas, fumarias bulbosas, bellis perennis y en general todas las plantas vivaces de adorno.

Deben resguardarse del frío los claveles flamencos y de fantasía, que son de naturaleza delicada.

El trasplante de las plantas cultivadas en tiestos debe hacerse en este mes para que tengan tiempo de arraigar antes que entre el invierno, teniéndolas á la sombra durante un mes y regándolas poco.

Siémbrense en pleno aire: agrostio, pulchellum, alipsum marisimum, campanulas, centáureas, clarkias, claveles de China, etc.

Plántanse fresas para obtener frutos en primavera. Los ciruelos, cerezos y almendros que sean fuertes y robustos pueden ingertarse todavía á ojo velado ó dormido.

Se aporcan los cardos y apios para hacerlos blanquear.

Se siembran al aire libre: zanahorias medio largas, lechugas acogolladas y romanas de invierno, cebollas blancas, nabos, espinacas, acelgas y col quintal.

ADOLFO SERRANO.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES de 500 pesetas una

con interés anual de 40 pesetas, pagadero por trimestres contados desde la fecha de la subscripción. Las 1.500 obligaciones de la 1.ª série están ya suscritas en totalidad.

La 2.ª série por valor de ocho millones de pesetas comprende desde el núm. 1.501 al 17.500. A medida que se hagan emisiones parciales de las 16.000 de la 2.ª série se harán las correspondientes escrituras y se expedirán resguardos provisionales que se canjearán oportunamente por los títulos definitivos al portador. El tipo de emisión de las obligaciones de la 2.ª série es el de 450 pesetas por cada una, de modo que las 40 pesetas que se abonarán por intereses representan un 9 por 100 próximamente.

La subscripción de nuestras obligaciones es una de las colocaciones más seguras que se pueden dar al capital. Los negocios en que se emplea el producto de las obligaciones son principalmente los siguientes:

- 1.º La compra de terrenos por fanegas y su reventa á plazos por pies.
- 2.º La construcción y explotación de vías férreas.
- 3.º El suministro de aguas.
- 4.º La construcción de pequeños hoteles de 3.000 á 15.000 pesetas de coste y su reventa á plazos.

Todos estos negocios son perfectamente conocidos, y susceptibles de dar crecidos rendimientos, no sin vencer las dificultades que todos los negocios tienen sobre todo en los comienzos de su establecimiento.

La publicación frecuente y minuciosa de nuestras cuentas así como la marcha constante de nuestra administración y la respetabilidad de las personas que la componen son una garantía más para el porvenir de estos valores.

EMISIÓN DE PAGARÉS. La Compañía Madrileña de Urbanización

emite pagarés destinados con preferencia á la construcción de tranvías y á la construcción de edificios en la primera barriada de la «Ciudad Lineal» ó sea en los cuatro kilómetros comprendidos entre la Carretera de Aragón, en el punto inmediato al Barrio de la Concepción, hasta Chamartín de la Rosa.

Devengarán los intereses y tendrán los vencimientos siguientes:

Por los pagarés, reembolsables en seis meses, se abonará el 6 por 100 anual. Por los pagarés, reembolsables en un año, se abonará el 7 por 100. Por los pagarés, reembolsables en dos años, se abonará el 8 por 100. Los pagarés no devengan interés más que hasta la fecha de su vencimiento.

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

Construcción de casas en la «Ciudad Lineal» y su compra á plazos.

Deseo adquirir una casa de pisos, cuyo valor no exceda de pesetas y me obligo á pagar mensualmente á la Compañía Madrileña de Urbanización desde el día de de 1900 la cantidad de hasta aquél en que comience la construcción, y desde aquella fecha en adelante el 9 por 100 anual del coste de la casa en concepto de arrendamiento, y anualmente la vigésima parte cuando menos del total valor de la casa, deducidas las cantidades entregadas á cuenta en el período anterior á la construcción.

Fecha, de de 1900.

Firma,

Domicilio del suscriptor

RESÚMENES de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de Junio de 1900.

INGRESOS

VALORES EMITIDOS Y DEPÓSITOS	PESETAS
Dividendos cobrados por acciones...	4.934 »
Cobrado por obligaciones.....	18.912,40 »
Pagarés suscritos.....	11.850 »
TERRENOS	
Vendidos á plazos.....	1.559,74
AGUAS EXPLOTACIÓN	
Por suministro de aguas.....	431,20
Agua vendida en el Hotel.....	22,40
TRANVÍA DE TETUÁN EXPLOTACIÓN	
Metálico.....	2.222,50
Abonos.....	107,50
Estiércol vendido.....	5 »
Por anuncios en los coches.....	180 »
Alquiler de carro, volquetes y mulas.....	100 »
TRANVÍA DE LAS VENTAS EXPLOTACIÓN	
Recaudación en el mes.....	610,80
CONSTRUCCIONES	
Cobrado por este concepto en el presente mes.....	2.398 »
ARRENDAMIENTO DE CASAS	
Cobrado por este concepto.....	266 »
IMPRESA EXPLOTACIÓN	
Cobrado por encuadernación de un libro.....	8 »
CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS	
Por pólizas y sellos para obligaciones.....	121,10
ANTICIPOS Á EMPLEADOS	
De varios empleados, por devolución de cantidades que les tenía anticipada la Compañía.....	22,50
ARBOLADO 1.º ESTABLECIMIENTO	
Cobrado á D. Antonio Herrero, por rotura de un árbol.....	15 »
FIANZAS DE EMPLEADOS	
Ingresado por fianza de un mayoral.....	25 »
CUENTA DE INTERESES CON LA HACIENDA	
Por el descuento correspondiente á una obligación.....	80 »
DEPÓSITOS	
Uno de.....	750 »
Uno de.....	250 »
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Por los anticipados á la Comisión liquidadora del tranvía de Tetuán y devueltos por ésta.....	750 »
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	
Por multas impuestas á varios empleados.....	50 »
SUMAN LOS INGRESOS.....	45.536,94

LA CIUDAD LINEAL

Revista de construcciones, higiene, aguas, vías férreas, industrias agrícolas y otras relacionadas con la vida del campo.

Con este titulo comenzará á publicarse, muy en breve, un suplemento mensual á LA CIUDAD LINEAL, con ocho páginas de texto y varias cubiertas de anuncios.

SUBSCRIPCIONES

Madrid: semestre, 3 pesetas; provincias: año, 7 pesetas; extranjero: año, 11 pesetas. Los subscriptores á esta Revista-suplemento recibirán también el periódico quincenal LA CIUDAD LINEAL.

ANUNCIOS

Para el primer número de esta Revista y para los sucesivos, se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración, Montera, 40, 2.º

PAGOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		PESETAS
CONSEJO		
Personal.....	208,33	508,33
Por dietas correspondientes á las sesiones 164 y 165.....	300 »	
DIRECCIÓN		
Personal administrativo.....	1.885,61	2.099,87
Idem facultativo.....	100 »	
Idem temporero.....	60 »	
Trabajos extraordinarios del personal de oficinas con motivo de la huelga.....	54,26	
PUBLICIDAD		
Anuncios y subscripciones.....	146,45	281,85
Gastos de plegado y reparto de los periódicos núms. 78 y 79.....	84,90	
GASTOS GENERALES		
Material de oficinas: Factura de Recarte á hijo, por sobres y papel....	105,80	1.721,55
A doña A. R., su factura de carpetas, reglas, cuadradillos, sellos caucho, prensa de copiar, etc.....	100 »	
Por una ley del timbre y un tintero.....	7,25	
A los Sres. Compañy, por fotografías de la «fiesta del árbol».....	52,50	
Por un coprador de cartas.....	2 »	
Por dos libros para la contabilidad.....	16 »	
Por papel tela y papel cuadrado, tubos de colores, pinceles y varios artículos de material de dibujo....	50 »	
Por el 2.º pliego del plano de Madrid.....	4 »	
Por papel matamoscas.....	16 »	
A D. Luis Massa, resto de honorarios en un expediente seguido en la Delegación de Hacienda.....	250 »	
A D. Federico Plana, á cuenta de la escritura de obligaciones.....	1.000 »	
Sellos de comunicaciones.....	20 »	
Por locomoción de varios empleados.....	48 »	
Gastos menores del mes.....	50 »	
TERRENOS 1.º ESTABLECIMIENTO		
Jornales demarcación de terrenos....	100 »	240,88
Idem medición y levantamiento de planos y deslindes de terrenos.....	116 »	
Idem rectificación medidas de un lote.....	5,33	
Idem de guarda.....	17,50	
Por cuerda de cáñamo para medición de terrenos.....	2 »	
COMPRA DE TERRENOS		
Por derechos reales pagados á la Hacienda, por levantamiento del censo de las tierras compradas á don Luis Calleja.....	3,06	7.781,26
Por derechos en el Registro de la Propiedad por la cancelación de dicho censo.....	9,40	
Gastos de varias escrituras.....	18,80	
A D. Alejandro Chacón, por completo pago de 22 fanegas de tierra vendidas á la Compañía.....	7.750 »	
MOBILIARIO Y ENSERES		
Por un armario y una escuadra.....	93,50	
AGUAS 1.º ESTABLECIMIENTO		
Jornales invertidos en abrir zanjas para tubería.....	179,97	2.070,71
Jornales por trabajo para un depósito.....	37,62	
Idem por cubrir tuberías.....	25,25	
Idem por colocación de tuberías.....	109 »	
Por llaves de tubería.....	6,75	
A D. Cirilo Aldeano, su factura de trabajo de hojalatería.....	46,50	
A D. Joaquín de la Paz, factura de 5 contadores y 4 llaves.....	707 »	
A la Maquinaria inglesa, por tubería y otros efectos.....	52,92	
A D. Justo Garrouste, por portes y camiónaje de tubería.....	898,20	
A D. Ignacio García, por plomo para contadores.....	7,50	

AGUAS EXPLOTACIÓN		PESETAS	
Jornales elevación y distribución de aguas.....	239,50		
TRANVÍA DE TETUÁN 1.º ESTABLECIMIENTO			
Jornales de fragua y carpintería.....	438,96	3.968,96	
Idem guarnicionero.....	106,87		
Idem vidriero.....	11 »		
Por cáñamo, hilo y pez para el guarnicionero.....	9,65		
Una cuba para el pozo de la Estación.....	6 »		
10 hojas de lata para trabajos del vidriero.....	7 »		
Lona y otros efectos para una jardinera.....	152,10		
Por confección de costuras para id.....	12 »		
A D. Antonio Quintana, factura de efectos de ferreteria suministrados en marzo, abril y mayo.....	644,20		
A D. Rafael Pérez, importe de una letra por suministro de material al tranvía.....	985,33		
Por madera para los coches.....	241,65		
Por herramientas para la carpintería.....	25 »		
A los Sres. Korting hermanos, por ruedas de tranvías y otros efectos.....	529,70		
A D. Pedro Hornedo, por una jaca alazana para silla y tiro.....	800 »		
TRANVÍA DE TETUÁN EXPLOTACIÓN			
Gastos.....	3.444,65		
TRANVÍA DE LAS VENTAS EXPLOTACIÓN			
Gastos.....	696 »		
FERROCARRIL DE LA «CIUDAD LINEAL» 1.º ESTABLECIMIENTO			
A D. Justo Garrido por desmontes en la calle principal.....	195,20	3.179,58	
A D. Leopoldo Illanes, por idem.....	1.078,05		
A D. Ricardo Renau, por idem.....	180 »		
A D. Antolín Salmerón, por idem.....	373,50		
Jornales construcción de vias y arrastre de tierras para idem.....	315,88		
Por aguzaduras y calzaduras de picos para idem.....	23,55		
Por 18 tornillos largos para la vía.....	8,15		
Por un bono por un carro.....	» 25		
A D. Manuel Cano, por 5.ª letra en pago de carriles Vignole.....	905 »		
Por alquiler de carro, volquetes y mulas en la construcción de la vía durante el mes de junio.....	100 »		
ARBOLADO 1.º ESTABLECIMIENTO			
Jornales invertidos en conservación y riego de árboles y arreglo de paseos.....	178,88		458,23
Idem por vigilancia de arbolado.....	13,25		
A D. Juan Delgado, por alquiler de sillas el día de la «fiesta del árbol».....	100 »		
Por madera para las mesas para id.....	166,10		
IMPRESA EXPLOTACIÓN			
Jornales de los cajistas, maquinista y mozos.....	318,95	1.115,95	
A D. Manuel M. Iglesias, por trabajos de redacción en el periódico.....	25 »		
A D. Eugenio Sainz Romillo, por papel suministrado para el periódico.....	770,50		
Gastos menudos.....	1,50		
INTERESES CUENTA GENERAL			
Por obligaciones.....	4.508,69	5.510,43	
Por pagarés.....	966,99		
Por fianzas.....	9,75		
CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS			
Por timbres, pólizas, sellos móviles, reintegros de pagarés, etc.....	74 »		
PAGARÉS			
Uno de.....	4.000 »	8.300 »	
Uno de.....	2.000 »		
Uno de.....	900 »		
Dos de 500 pesetas.....	1.000 »		
Uno de.....	400 »		
OBLIGACIONES			
Devolución de cantidades pagadas por un quinto de la obligación núm. 474.....	55 »		

CONSTRUCCIONES		PESETAS
A D. L. Cano, jornales invertidos en el Hotel de la manzana 80, de doña C. E. de O.....	65,80	15.819,40
A D. Fidel Benito, para las obras del mismo.....	1.000 »	
A D. Miguel Vargas, por ladrillo para las obras del hotel de la manzana 95, de doña C. A.....	875,50	
A D. Adolfo González, para obras de dicho hotel.....	3.000 »	
A D. Miguel Vargas, por ladrillo para las obras del hotel de la manzana 98 de D. R. C.....	287 »	
Entregado para las obras de dicho hotel.....	600 »	
A D. Miguel Vargas, por ladrillo suministrado para otro hotel en la misma manzana 98, de D. H. G. del C.....	964,50	
A D. Ignacio Aguado, á cuenta de las obras de dicho hotel.....	3.000 »	
A D. P. Pérez, jornales invertidos en el mismo hotel.....	39,50	
A D. Adolfo González, á cuenta de las obras del hotel de la manzana 100, de D. F. P.....	1.900 »	
A D. Miguel Vargas, por ladrillo suministrado para otro hotel de la manzana 100, de D. F. H.....	509,50	
Entregado para las obras de dicho hotel.....	500 »	
A D. Adolfo González, para las obras del hotel de la manzana 97, de don J. del H.....	250 »	
A D. P. Pérez, para las obras de dicho hotel.....	200 »	
A D. Miguel Vargas, por ladrillo suministrado para las obras de la manzana 95, de D. B. A. M.....	189,50	
A D. Fidel Benito, para las obras del hotel de la manzana 76.....	1.829 »	
A D. Adolfo González, para las obras de carpintería del cochero del hotel de la Compañía.....	650 »	
Pagado por seguro de incendios de los hoteles y obras de las manzanas 95, 98 y 100.....	57,80	
Idem en el Ayuntamiento de Chamartín por impuesto de edificios y solares.....	2 »	
COMISIONES		
Pagado por este concepto.....	95 »	
FIANZAS DE EMPLEADOS		
Por devolución de varias fianzas de cobradores y mayores.....	175 »	1.675 »
Idem de la del guarda almacén.....	1.500 »	
ANTICIPOS Á EMPLEADOS		
Devolución de cantidades entregadas á cuenta de varios capotes.....	20,25	
DEUDORES VARIOS		
Pagos hechos en el Registro de Alcalá de Henares, por inscripción de varias escrituras.....	29,70	154,28
Jornales invertidos en abrir zanjas y en labor y siembra de lotes de varios señores.....	124,58	
SUMAN LOS PAGOS.....		59.553,63

RESÚMEN

Existencia en 1.º de junio de 1900.....	17.484,18	
Ingresos en junio.....	45.586,94	
SUMA.....		63.071,12
Pagos en junio.....	59.553,63	
Existencia en 1.º de julio de 1900.....	3.467,44	
El Director,		
Arturo Soria y Mata.		
Imp. de la Compañía Madrileña de Urbanización. Tetuán. Estación del tranvía. Chamartín de la Rosa.		

SAN ANTONIO.—Fábrica de ladrillos finos prensados rojos y blancos de FERNANDO GOMEZ (antes de la señora viuda de Guzmán Humanes.—Guadalajara. Edificios notables construidos con el material de esta fábrica: Academia Española. Nuevo Ministerio de Fomento. Cuartel de María Cristina. Los Redentoristas. Asilos de las Mercedes, etcétera, etc.

Ladrillos finos rojos especiales, el millar ptas. 95
Idem corrientes, ptas. 90
Idem, id. blancos especiales, ptas. 100
Idem, idem, idem, corrientes, ptas. 95
Nuestros accionistas hallarán ventaja en hacer los pedidos indicando esta circunstancia.
San Mateo, 26 y 28.—Madrid.

SE VENDEN cuatro lotes de la manzana 97, con fachadas á la calle principal y á una de las transversales.

EN la imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios sumamente económicos. Se reciben en la Administración de este periódico, Montera, 40, 2.º

LA Compañía compra á precio arreglado reales fontaneros del Canal del Lozoya y partes de los mismos.

SE compran ruedas y cajas de grasa en buen uso para coches-tranvías y wagones.

LA Compañía admite representación de casas nacionales y extranjeras para la venta de géneros de todas clases relacionados con la construcción de edificios, con las industrias agrícolas y con la higiene pública y privada.

SE compran tubos de varios tamaños para conducciones de agua.

Las personas que quieran colocar capital en buenas condiciones en los negocios de la Compañía ó de sus socios dirijanse por carta al Director, manifestando la cantidad que quieren colocar y las condiciones.

Tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral.

Tarifa	PTAS.
Á FUENCARRAL	
De Cuatro Caminos á Fuencarral ó viceversa.....	0,50
De la Estación á Fuencarral ó viceversa.....	0,35
De la Bifurcación á Fuencarral ó viceversa.....	0,30
De Tetuán al Camino del Cementerio ó viceversa.....	0,15
Idem, id., coche especial para 30 personas ida y vuelta.....	7,50
Á CHAMARTÍN	
De Cuatro Caminos á Chamartín ó viceversa.....	0,30
De Cuatro Caminos á la Bifurcación ó viceversa.....	0,20
De Tetuán á Chamartín ó viceversa.....	0,20
De Cuatro Caminos á la Estación ó viceversa.....	0,15
De Chamartín á la Estación ó viceversa.....	0,15
MERCANCÍAS	
Los efectos que el viajero lleve encima de sí sin molestia para los demás serán transportados gratuitamente.	

SE arrienda ó vende la quinta de los Castillejos, contigua á la Estación de Tetuán. Se venden al contado ó á plazos terrenos contiguos. Razón en las oficinas del tranvía.

LOCAL de tres lotes (1.200 metros cuadrados) en la «Ciudad Lineal», manzana 98, núms. 8, 9 y 10, letra E, calle del Vizconde de los Asilos, muy cerca del Hotel de la Compañía.

Está cercado en parte con 108 metros de tapia y media tapia, y contiene una casita para guarda, con tres piezas de vivienda, cocina, desván y pajar. Otra casa con espaciosa cuadra y gallinero, dos piezas más y cueva bastante grande. Estanque de ladrillo y portland, cuatro metros cúbicos de cabida; instalación de aguas del Lozoya, arbolado, jardín, gran conejero y cochiqueras. Se vende al contado sin acciones. Precio, seis mil pesetas.

FÁBRICA de tubos de hierro y acero asfaltados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos, de Soujól y Compañía; casa fundada en 1852 (primera en España).—Campo Sagrado, 16, v. Borrell, 11, Barcelona. — Telegramas. — Teléfono, núm. 1.061.

GRANDES talleres de fundición y construcción de máquinas. — Director propietario: D. Rafael Pérez. — Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros; idem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparaciones de máquinas. — San Rafael, 4, Chamberí. Madrid. — Teléfono, núm. 3.072.

SE vende un solar de 22.000 pies con fachada á la calle de Granada (Barrio del Pacifico).

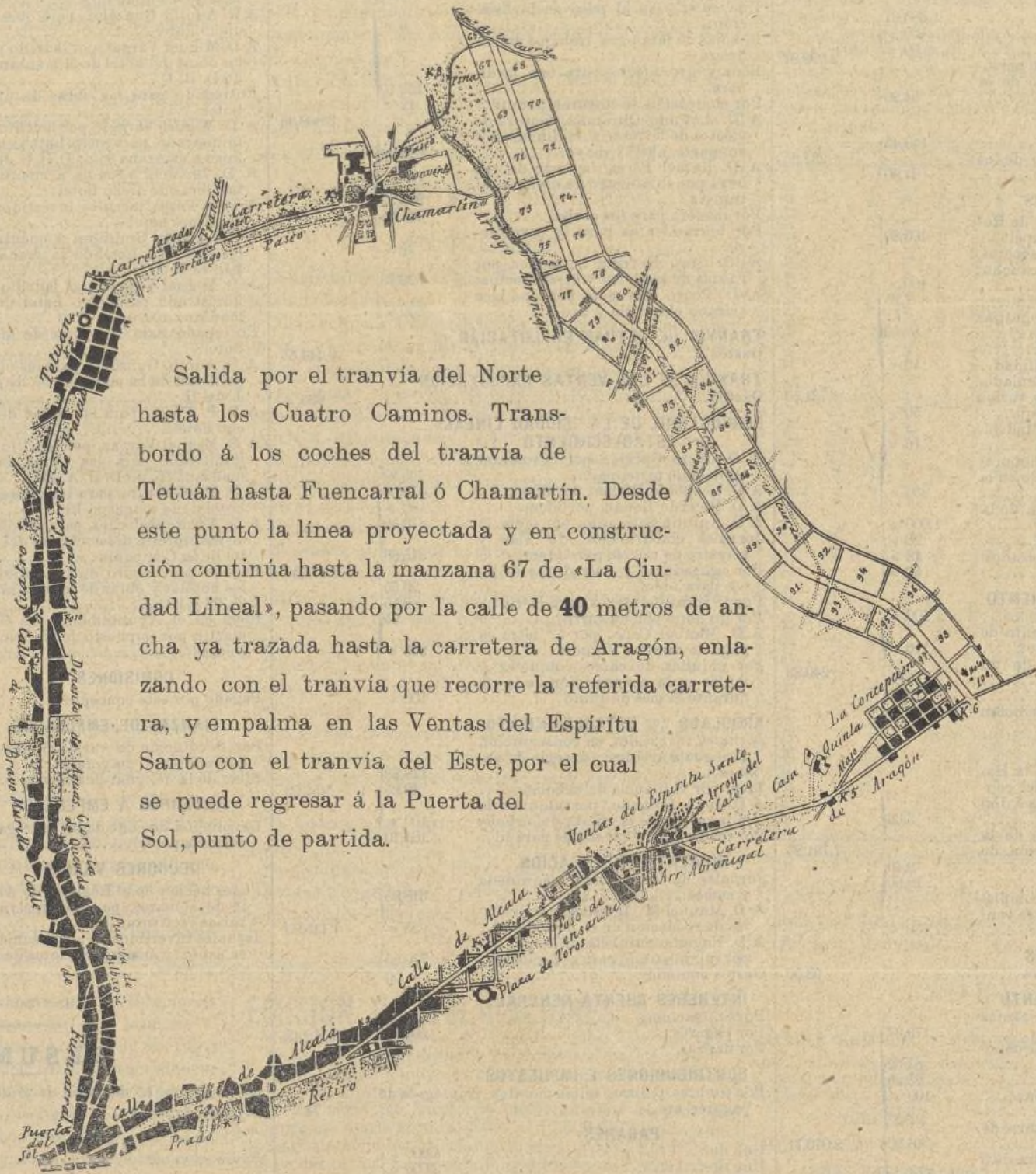
SE admiten proposiciones para el suministro de paja y cebada para los tranvías de la Compañía.

COMPañIA MADRILEña DE URBANIZACIÓN	
En 1.º de Septiembre de 1900.	
Acciones subscriptas.....	541.870 »
Dividendos cobrados.....	208.130 »
Idem á cobrar.....	1.627 »
Obligaciones subscriptas.....	633.252,35 pesetas.
Cobrado por obligaciones.....	208.772,83 »
Pagarés en circulación.....	282.820,78 »
Id. recogidos á su vencimiento.....	»
Lotés de terreno vendidos.....	326 »

VIAJE DESDE LA PUERTA DEL SOL Á LA "CIUDAD LINEAL,"

versales. Cada manzana se subdivide en grupos de 1, 2 ó 3 lotes. Cada lote es un cuadrado de 20 metros de lado y de superficie 400 metros cuadrados, ó sea

Cada manzana de las que marca el dibujo tiene 300 metros de largo por 200 de fondo, y está dividida en tres manzanas más pequeñas por dos calles trans-



Salida por el tranvía del Norte hasta los Cuatro Caminos. Transbordo á los coches del tranvía de Tetuán hasta Fuencarral ó Chamartín. Desde este punto la línea proyectada y en construcción continúa hasta la manzana 67 de «La Ciudad Lineal», pasando por la calle de 40 metros de anchura ya trazada hasta la carretera de Aragón, enlazando con el tranvía que recorre la referida carretera, y empalma en las Ventas del Espíritu Santo con el tranvía del Este, por el cual se puede regresar á la Puerta del Sol, punto de partida.

5.152 pies. La cañería de distribución de agua está establecida á lo largo de la calle principal en una extensión de más de tres kilómetros y lo estará en

breve plazo en toda la longitud de la Ciudad Lineal, pues continúan los trabajos activamente.

El proyecto de «La Ciudad Lineal» comprende un circuito de 50 kilómetros alrededor de Madrid, servido por el ferrocarril de circunvalación, cuya concesión ha sido cedida por el concesionario á la Compañía Madrileña de Urbanización, y además por varios tranvías enlazados con los del centro de la capital.

El dibujo que encabeza estas líneas representa una décima parte del proyecto, cinco kilómetros de «Ciudad Lineal», y su enlace con la Puerta del Sol por el tranvía del Este, en las Ventas del Espíritu Santo, y por el tranvía del Norte, en los Cuatro Caminos. De suerte que, una vez construido y en explotación el trozo de la calle principal, quedará prácticamente demostrado que es compatible la vida higiénica del campo con la del centro de Madrid. La línea de que se trata se parece algo á las que unen con Barcelona los pueblos que la rodean; y si allí han dado tan buenos resultados al público y tantos beneficios á las empresas, ¿por qué no ha de suceder otro tanto en Madrid?

En los días festivos, especialmente, las cien mil personas que quieren alejarse del centro de Madrid para respirar aire puro, gastando poco dinero, encontrarán en la vía proyectada, y construída ya en buena parte, la satisfacción de sus deseos.

La necesidad de tomar el fresco en las noches calurosas del estío, las diversiones al aire libre, el establecimiento de multitud de industrias al lado de un centro consumidor tan importante como Madrid, y la vida abaratada en «La Ciudad Lineal» para la clase media y para los obreros, son abundantísimas fuentes de ingresos que harán de este negocio uno de los más lucrativos y al que muchas personas llevarán el concurso de su capital ahora que el ahorro advierte que ciertas industrias ofrecen más seguridad que el papel del Estado.

Calculando con exajerada parquedad los ingresos, estimaremos éstos en 300

pesetas diarias, por término medio (más de 120 se recaudan ya en el pequeño trozo de vía en explotación), y haciendo la explotación con tracción mecánica podemos asegurar que los ingresos serán mayores.

El que esto escribe, al solicitar el concurso del capital para construir el tranvía de Estaciones y Mercados, calculaba los ingresos en 500 pesetas diarias. La experiencia ha demostrado que los ingresos llegan á 3.000 pesetas diarias y pasar á veces de 6.000. Es muy probable que el cálculo de los ingresos de la nueva línea sea tan exageradamente moderado como aquél.

El modo de interesarse en este negocio consiste en subscribir obligaciones de 500 pesetas con interés de 8 por 100 al año, al contado ó á plazos. En el primer caso se concede una bonificación y se pagan 450 pesetas nada más y se cobran por intereses 40 pesetas por obligación, esto es, el 9 por 100 del capital desembolsado. Pagando á plazos mensuales no se concede bonificación.

Los subscriptores de provincias pueden remitir cheques contra el Banco de España, por correo, libranzas del Giro mutuo ó letras y valores de cualquier clase de fácil cobro, y se les remitirá en pliego certificado el resguardo provisional de las obligaciones que subscribieren.

La subscripción de nuestras obligaciones es una de las colocaciones más seguras que se pueden dar al capital.

Subscriptas en totalidad las 1.500 obligaciones de la 1.^a serie, el capital de las de la 2.^a serie de las que van subscriptas 127, se emplea, además de la construcción de vías férreas, en la construcción de pequeños hoteles de 3.000 á 15.000 pesetas para su venta á plazos.

ARTURO SORIA.